

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2621

Número de Repertorio: 6206

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2621 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305759662	LUGO BALDERRAMO GREGORIA ESPERANZA	COMPRADOR
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	VENDEDOR
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2169020000	82612	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 02 octubre 2023

Fecha generación: lunes, 02 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 9 0 0 4 G P S I K A A





Factura: 003-004-000047891



20231308003P01660

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P01660						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302187792	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUGO BALDERRAMO GREGORIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305759662	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	57947.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P01660
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	03	P01660
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA y

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

A FAVOR DE

GREGORIA ESPERANZA LUGO BALDERRAMO

CUANTÍA: USD. \$57.947,13

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** La señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, quien también comparece por los derechos que representa como Apoderada Especial del señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, de estado civil divorciado, conforme consta del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, quien declara que el Mandante se encuentra vivo, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha; y, **DOS.-** La señora **GREGORIA**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

ESPERANZA LUGO BALDERRAMO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco siete cinco nueve seis seis guion dos (130575966-2) de estado civil viuda, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Interviene, otorga y suscribe la presente compraventa por una parte la señora La señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, por sus propios y personales derechos, quien también comparece por los derechos que representa como Apoderada Especial del señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, conforme consta del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, quien en adelante se les denominará simplemente **VENDEDORES**; y, por otra parte la señora **GREGORIA ESPERANZA LUGO BALDERRAMO**, a quien en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La parte vendedora, señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, son los únicos y exclusivos propietarios del bien inmueble consistente en el **LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA U, UBICADO EN LA URBANIZACION LAS ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 metros – Calle Principal; **ATRÁS:** 10.00 metros – lindera



con lote No. 18; **COSTADO DERECHO:** 15.00 metros y lindera con calle publica; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 metros y lindera con lote No. 21. Área Total 150.00 metros cuadrados. Bien inmueble que se identifica con la Clave Catastral No. 2-16-90-20-000 del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Manta.- **HISTORIA DE DOMINIO.-** La parte vendedora, es decir los señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA** y la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, en ese entonces casados entre sí, El bien inmueble descrito fue obtenido mediante Compraventa con número 537, inscrita el lunes 27 de abril 1987, con folio inicial 1410 y folio final 1411, posteriormente DACION EN PAGO, con número 1334, inscrita el viernes 22 de septiembre de 1995, folio inicial 884 y folio final 885, posteriormente COMPRAVENTA, con número 1234, inscrita el 17 agosto 1998, folio inicial 830 y folio final 830, posteriormente PLANO DE TERRENOS, con número 1, inscrita el 05 de enero de 1999, folio inicial 2 y folio final 9. Encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, LOS VENDEDORES dan en venta real y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR, el **LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA U, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LAS ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 metros – Calle Principal; **ATRÁS:** 10.00 metros – lindera con lote No. 18; **COSTADO DERECHO:** 15.00 metros y lindera con calle publica; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 metros y lindera con lote No. 21. Área Total 150.00 metros cuadrados, sin reservarse para sí ni para terceros, ningún derecho y declarando las partes que la compraventa se la hace como cuerpo cierto.- **CUARTA: CUANTIA.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON**

EL CANTÓN MANTA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

13/100 (USD \$57.947,13), los mismos que serán cancelados a la suscripción del presente contrato mediante transferencia bancaria y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la VENDEDORA de toda responsabilidad.- **SEXTA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **VENDEDORA.-** **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.-** Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasione la constitución de esta escritura correrán a cargo de **“LA PARTE COMPRADORA”.-** **DECIMA: AUTORIZACIÓN.-** **“LA PARTE VENDEDORA”** autoriza expresamente a **“LA PARTE COMPRADORA”** para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada

ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-289 FAM del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Mariana Corral Á.

MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA
c.c.130435257-6

Mariana Corral Á.

Por. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA IKQ**
MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA
c.c. 130435257-6
Apoderada Especial

Esperanza Lugo

GREGORIA ESPERANZA LUGO BALDERRAMA
c.c. 130575966-2

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA QUEHACER. DOMESTICOS V4433V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUGO OSTAIZA NEOFITO RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALDERRAMO OSTAIZA ADELAIDA ROSALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-11-13
2030-11-13

000764093

Esperanza Jugo

ENTRE TO...ENTO AC...EDITA Q...E USTED SUFRAGÓ
 E...LAS...EL 20 DE AGOSTO DE 2023

Esperanza Jugo

F. PRESIDENTE/AJE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
LUGO BALDERRAMO
GREGORIA ESPERANZA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
 FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIUDO
CLAUDIO ADALBERTO
YONT VERA

N° 130575966-2

000764093

AB ALEXANDER GARCIA
 NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA

RECIBIDO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

LUGO BALDERRAMO GREGORIA
 ESPERANZA

N° 97011329

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA N° 0044 FEMENINO

1305759662

13-11-2020

CC N° 1305759662

Esperanza Jugo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305759662

Nombres del ciudadano: LUGO BALDERRAMO GREGORIA ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: YONT VERA CLAUDIO ADALBERTO

Datos del Padre: LUGO OSTAIZA NEOFITO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BALDERRAMO OSTAIZA ADELAIDA ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Esperanza Lugo

N° de certificado: 230-931-46316



230-931-46316

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18

Manuel Carl A.

000470474

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALAVA
MARIANA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130435257-6

Manuel Carl A.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED S. FIRMÓ
EN LA ELECCIÓN DEL 18 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTE DE LA JRV

AB. ALEXARTURO LEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERA DE MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

RELECCIONES DEL 18 DE AGOSTO DE 2023

CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Nº 58199079

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA Nº. 0023 FEMENINO

CC Nº. 1304352576

Manuel Carl A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

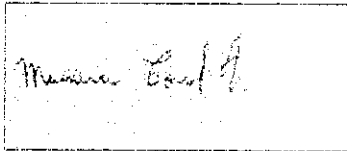
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-931-46266



237-931-46266

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469931

Contribuyente

MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación

13XXXXXXXX2

Control

0000003803

Nro. Título

469931

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-08-04

Expiración

2023-09-04

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Deuda

Abono Ant.

Total

08-2023/09-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-16-90-20-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-08-04 11:03:53 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

IVAN FABRICIO

SILVA MERO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 661546

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-90-20-000	150	\$ 14190

		2023-09-21 10:34:47	
Dirección	Año	Control	N° Título
LAS ORQUIDEAS MZ-U L#20	2023	659814	661546

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	1302187792

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.55	0.36	3.91	
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
MEJORAS 2012	0.95	0.00	0.95	
MEJORAS 2013	6.52	0.00	6.52	
MEJORAS 2014	6.87	0.00	6.87	
MEJORAS 2015	0.78	0.00	0.78	
MEJORAS 2016	0.23	0.00	0.23	
MEJORAS 2017	7.35	0.00	7.35	
MEJORAS 2018	6.28	0.00	6.28	
MEJORAS 2019	0.86	0.00	0.86	
MEJORAS 2020	6.63	0.00	6.63	
MEJORAS 2021	2.13	0.00	2.13	
MEJORAS 2022	0.26	0.00	0.26	
TASA DE SEGURIDAD	2.13	0.00	2.13	
TOTAL A PAGAR			\$ 44.90	
VALOR PAGADO			\$ 44.9	
SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2023-07-27 15:20:36 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT684451579669

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1997

[illegible]

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/187050
DE ALCABALAS

Fecha: 21/09/2023

Por: 463.58

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/09/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792 **Teléfono:** NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: LUGO BALDERRAMO GREGORIA ESPERANZA

Identificación: 1305759662 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-816346



PREDIO: **Fecha adquisición:** 20/09/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-16-90-20-000

57,947.13

150.00

LASORQUIDEASMZUL20

Precio de Venta

57,947.13



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	579.47	289.74	0.00	289.74
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	173.84	0.00	0.00	173.84
Total=>		753.31	289.74	0.00	463.58

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			289.74
Total=>				289.74

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092023-100696

Manta, jueves 21 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisados los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con número de identificación **1302187792**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-16-90-20-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101590T8LJBBB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092023-100722

Manta, jueves 21 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-90-20-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO con C.C. 1302187792 ubicada en LAS ORQUIDEAS MZ-U L#20 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,947.13 CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 13/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,794,713.00 CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101616YJJTQSF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072023-096262

N° ELECTRÓNICO : 227829

Fecha: 2023-07-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-90-20-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS MZ-U L#20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 150 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA-JAIME DARIO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 14,190.00

CONSTRUCCIÓN: 43,757.13

AVALÚO TOTAL: 57,947.13

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 13/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197141B9A6PER

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-21 10:52:03

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

82612

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027578
Certifico hasta el día 2023-09-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: martes, 14 marzo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS TERCERA ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote número 20 de la manzana U, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. ÁREA TOTAL: 150.00M2.

Frente: 10 metros y lindera con calle principal

Atras: 10 metros y lindera con lote n. 18

Derecho: 15 metros y lindera con calle publica.

Izquierdo: 15 metros y lindera con lote n. 21

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1334 viernes, 22 septiembre 1995	884	885
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234 lunes, 17 agosto 1998	830	830
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 22 septiembre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 septiembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda. Superficie total de cincuenta y cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION		MANTA
TRANSFIRIENTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
TRANSFIRIENTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 17 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Incoteca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atras en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 05 enero 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Darío Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquideas I Etapa, PRIMERA ETAPA AREA SOCIAL: Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa de la Manzana D esta compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, lotes con una Área total: 2.450, 00m2. Primera Etapa Manzana E compuesto del 1, 2,3 y 4 lotes. Área 1.050, 00m2. SEGUNDA ETAPA AREA SOCIAL# 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., AREAS EN GARANTIA SEGUNDA ETAPA MZ.K compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 con un área 3.850,00m2 Tercera Etapa AREA SOCIAL # 2 Manzana N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2. AREA EN GARANTIA : Manzana R compuesto 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 de Área. 3.3000, 00m2. Manzana T compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanización Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan area sociale Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta. Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana Maria Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se

deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027578 certifico hasta el día 2023-09-21, la Ficha Registral Número: 82612.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 5 8 3 Y K 6 T Z A K

Página 3/3- Ficha nro 82612

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-003-000063149

20231308006C01863

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20231308006C01863

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (9:51).



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

Factura: 002-003-000058120

20231308006P01643

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P01643					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2023, (12:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2
3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01643

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000058120

5
6 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.

7 OTORGADA POR EL SEÑOR:

8 JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA.

9 A FAVOR DE LA SEÑORA:

10 MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA.

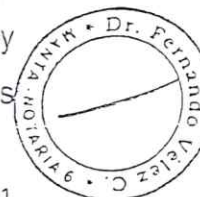
11 CUANTIA: INDETERMINADA.

12 DI 2 COPIAS

13 //CSL//

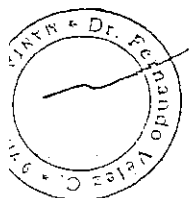
14

15
16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes, OCHO DE MAYO DEL AÑO
18 DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
19 CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad,
20 libertad y conocimiento a la celebración del presente Poder Especial comparece
21 el señor JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA, portador de la cédula de
22 ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, ocho, siete, siete, nueve, dos
23 (1302187792), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de sesenta y
24 cinco años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliado en esta Ciudad de
25 Manta en la calle Iv4 y avenida 110, con número telefónico 0984836169, correo
26 electrónico joselbermeo@gmail.com, por sus propios y personales derechos.
27 Hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy
28 fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas





1 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
2 documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los
3 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
4 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
5 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
6 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica
7 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
8 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
9 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
10 agregara como documento habilitante del presente contrato de Poder Especial,
11 me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:
12 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual
13 conste una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
14 **COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe el presente PODER
15 ESPECIAL, el señor JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA, portador de la
16 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, ocho, siete, siete, nueve,
17 dos (1302187792), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de sesenta
18 y cinco años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliado en esta Ciudad de
19 Manta en la calle Iv4 y avenida 110, con número telefónico 0984836169, correo
20 electrónico joselbermeo@gmail.com , por sus propios y personales derechos, a
21 quien en lo posterior se le llamará **EI MANDANTE o PODERDANTE.**
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Mandante que es propietario de lotes
23 de terrenos ubicados en las Etapas Primera y Tercera de la Lotización Las
24 Orquídeas de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lotes de terreno que
25 adquirió en su estado civil casado con la señora Mariana De Lourdes Corral
26 Álava. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Mediante el presente instrumento y por
27 sus propios derechos, el señor JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA, otorga
28 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de





la cédula de
siete, seis

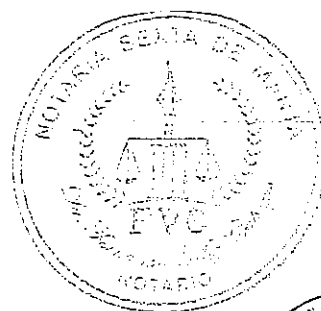


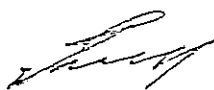


1 Procuración Judicial; h) De ser necesario Reconozca mi firma y rubrica en
2 cualquier entidad pública o privada del país; y, en fin, para que realice los
3 trámites pertinentes y suscriba todos los documentos que fueren del caso para la
4 venta. CUARTA.- Expresamente declara la Mandante que si en el presente
5 Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
6 Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la
7 Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera
8 de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder”.-
9 Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que
10 se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y
11 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime
12 Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y dos
13 (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la
14 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
15 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario,
16 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
17 protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.

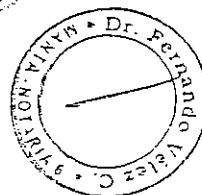
18
19 
20

21 f) JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
22 C.C.No. 1302187792



23
24 

25 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
26 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



27
28 EL NOTA...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO

130218779-2



CIUDADANIA
MEDRANDA PERALTA
JAIME DARIO
NACIONALIDAD
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-15
LUGAR DE NACIMIENTO ECUATORIANO
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



SUPERIOR

COMERCIANTE

ED33341222

MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE
PERALTA FONSE LOURDES IRENE

MANTA
2019-07-02
2023-07-02

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
- 01 - fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 MAY 2023 *[Signature]*

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

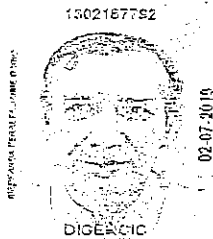
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2023

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

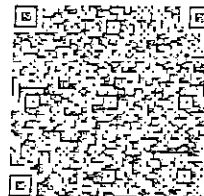


Código de certificado: 231-866-55512



231-866-55512

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

130435257-6



CIUDADANIA
CORRAL ALAVA
MARIANA DE LOURDES
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-05-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

V6423V6442

CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA
MANTA
2015-05-18

2025-05-18

[Signature]

Mariana Corral A.

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
10 FEBRERO DE 2023



CNE

94313488

MANABI

MANTA

2

TARQUI

0023 FEMERINO

CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES



1304352576

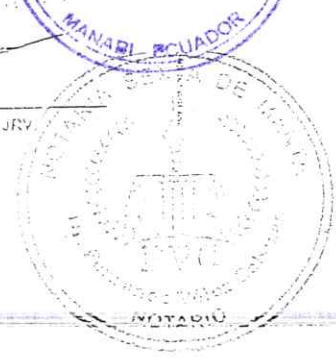


ELECCIONES
SECCIONALES Y
2023

DE ECUADOR

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAO EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y

F. PRESIDENTE DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 MAY 2023

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA No. 20231308006O00369

FACTURA No. 002-002-000048414

Razón: Esta escritura se otorgó ante mí, DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta, en fe de ello confiero esta TERCERA, copia del contrato número 20231308006P01643, copia que la sello y firmo. Manta, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.




DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000048414

20231308006000369

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308006000369

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2023, (11:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

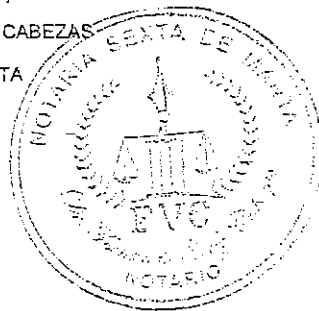
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2023
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1302187792

OBSERVACIONES:

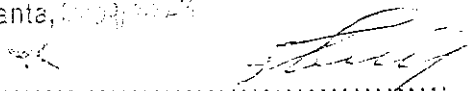



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta, 08/05/2023


Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
21/09/2023 11:32:52 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1498801594
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002297
Fecha: 21/09/2023 11:33:09 a.m.

No. Autorización:
2109202301176818352000120566020000022972023113316

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
21 SEP 2023
CAJA 4
AGENCIA CONTROL AL
MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO